

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad; garantizar el abastecimiento, transporte, distribución y promover el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad; y el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se propone llevar a cabo el ENRE en el año 2016 son:

- **Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión, en las revisiones tarifarias y en los acuerdos de renegociación contractual.**
- **Ampliar la función regulatoria incorporando, entre otros aspectos, la auditoría de los sistemas de información de los concesionarios de los servicios de distribución y transporte de energía eléctrica.**
- **Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.**
- **Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.**
- **Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.**
- **Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.**
- **Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución afectadas al servicio público y de las inversiones comprometidas en los acuerdos de renegociación contractual en los procesos de revisión tarifaria.**
- **Promover los Programas Uso Racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.**
- **Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar Audiencias Públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.**

- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorias para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir conjuntamente con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.
- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética.
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	286.228.698
9	9	Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			290.270.698

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	290.270.698
Gastos en Personal	228.623.698
Personal Permanente	98.032.775
Asistencia Social al Personal	3.758.923
Personal contratado	126.832.000
Bienes de Consumo	2.219.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	280.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	342.000
Productos de Cuero y Caucho	157.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	204.000
Productos de Minerales No Metálicos	136.000
Otros Bienes de Consumo	950.000
Servicios No Personales	50.526.000
Servicios Básicos	4.582.192
Alquileres y Derechos	2.188.223
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.046.196
Servicios Técnicos y Profesionales	29.342.618
Servicios Comerciales y Financieros	3.065.008
Pasajes y Viáticos	908.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.860.483
Otros Servicios	532.800
Bienes de Uso	3.480.000
Maquinaria y Equipo	1.550.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	83.350
Activos Intangibles	1.846.400
Transferencias	1.380.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	480.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
Gastos Figurativos	4.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	349.619.000
Ingresos No Tributarios	349.619.000
II) Gastos Corrientes	282.748.698
Gastos de Consumo	281.368.698
Transferencias Corrientes	1.380.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	66.870.302
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	3.480.000
Inversión Real Directa	3.480.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	349.619.000
VII) Gastos Totales (II + V)	286.228.698
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	63.390.302
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	4.042.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	59.348.302
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	59.348.302
Inversión Financiera	59.348.302

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	349.619.000
Ingresos No Tributarios	349.619.000
Tasas	349.619.000
Otras	349.619.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del Enre	286.228.698	332	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del Enre	4.042.000	0	0
TOTAL			290.270.698	332	0

PROGRAMA 16 REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones que desarrolla el programa están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados al Ente por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. También lleva a cabo el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

La iniciativas que se ejecutan en el ámbito de este programa están orientadas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.500.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	10
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.800
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	286.228.698
Gastos en Personal	228.623.698
Personal Permanente	98.032.775
Asistencia Social al Personal	3.758.923
Personal contratado	126.832.000
Bienes de Consumo	2.219.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	280.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	342.000
Productos de Cuero y Caucho	157.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	204.000
Productos de Minerales No Metálicos	136.000
Otros Bienes de Consumo	950.000
Servicios No Personales	50.526.000
Servicios Básicos	4.582.192
Alquileres y Derechos	2.188.223
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.046.196
Servicios Técnicos y Profesionales	29.342.618
Servicios Comerciales y Financieros	3.065.008
Pasajes y Viáticos	908.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.860.483
Otros Servicios	532.800
Bienes de Uso	3.480.000
Maquinaria y Equipo	1.550.250
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	83.350
Activos Intangibles	1.846.400
Transferencias	1.380.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	480.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE**

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas a la Tesorería General de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.042.000
Gastos Figurativos Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000 4.042.000